

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 519/12.-**



**VISTOS:** La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 281/07, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Implementación del Programa denominado "Prevención de Consumo de Drogas-PREVIENE", suscrito entre el Ministerio del Interior, a través de SENDA (ex CONACE) y el Municipio; Memorando N° 717/12 de 14 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta y remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de la profesional que indica para el referido Programa.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se señalan, en la ejecución del Programa denominado "**A TIEMPO**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **15 de Marzo de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCION	HONORARIOS
Evelyn Cubillos Vergara	16.351.349-8	Profesional Programa A Tiempo	\$657.400.-

2.- Los honorarios a pagar por los servicios de la persona contratada, será la suma mensual bruta que se indica en la Tabla precedente. A ese valor deberá descontarse el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.

3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el 15 de Marzo de 2012 y se extenderán hasta el 31 de Diciembre de 2012.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.

5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme la Tabla fijada en el numeral 1 del presente Decreto.

6.- Se establece que por medio del presente decreto quedan sin efecto las relaciones contractuales anteriores a honorarios, que mantenía la Municipalidad con la persona aquí contratada.

7.- Impútese los gastos de las contrataciones, con cargo a la cuenta N° 114.05.02., del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

R  
RMAT/jrh  
Distribución:  
Interesado  
SENDA  
Dpto. Personal  
Dideco  
Dir. Control



S18-12  
19.03.12

Yery S. Sotomayor

## MEMORANDUM N° 0717\_ 2012

**A :** SRA. ROSA ALFARO TORRES  
DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO

**DE :** SRA. CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

**Fecha :** miércoles 14 marzo 2012



Junto con saludar, me dirijo a usted para enviar a Departamento de Jurídico la siguiente modificación autorizada por nuestro alcalde, al PROGAMA A TIEMPO, por concepto de: Reubicación de profesional de intervención a Profesional de Apoyo y Educación SENDA PREVIENE. Con fecha de Ingreso 15 de Marzo a 31 de Diciembre 2012.

### Detalles:

- **Profesional de Apoyo SENDA PREVIENE.**
- **Nombre del Profesional:** Evelyn Andrea Cubillos Vergara.
- **Rut:** 16.351.349-8
- **Profesión:** Psicóloga.
- **PROGRAMA:** PREVIENE.
- **Ámbito:** Profesional de Apoyo y Educación.
- **Modalidad de Trabajo:** Honorario jornada completa
- **Total Bruto a Pagar:** \$ 657.400.-
- **Jornadas de Trabajo:** Jornada completa
- **Número de Cuenta:** 114.05.02

<b>OBJETIVO GENERAL DEL CARGO</b>	: Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y la implementación de los distintos ámbitos de acción de SENDA
<b>FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO</b> (Tareas esenciales del cargo). Según los siguientes criterios: Son de gran impacto para el cargo. Son de nivel mayor de complejidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesorar la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas en los ámbitos de prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción y control de drogas, en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal.</li><li>• Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas en la comuna.</li></ul>



- ◆ Generar y promover estrategias de trabajo comunal capacitaciones, seminarios, jornadas coordinado para la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras).
- ◆ Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos del unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.
- ◆ Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco de la estrategia nacional de drogas.
- ◆ Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios impulsados por SENDA.
- ◆ Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación comunal para la gestión territorial.

**GRADO DE INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN EN : Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para**  
**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS el cabal cumplimiento de la gestión comunal.**  
**ENTREGADOS EN LA OFICINA REGIONAL**

**BENEFICIO QUE SE OTORGAN:**

- 05 Días de Permiso Administrativo.
- 15 Días Hábiles y pagaderos de Feriado Anual.
- 10 Días de Licencia Médica.

Sin otro particular, se despide atentamente:



**SRA. CAMILA ARCE FAJARDO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

JCHA/ecv  
 Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2012.

**MEMORANDUM N° 690 / 2012.**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para la Modificación del contrato solicitada desde nivel central SENDA, al Programa A TIEMPO, por concepto de: Reubicación de profesional de intervención a Profesional de Apoyo y Educación SENDA Previene.

**Nombre** : Evelyn Andrea Cubillo Romero  
**Rut.** : 16.351.349-8  
**Profesión** : Psicóloga  
**Programa** : PREVIENE  
**Contrato** : Honorarios  
**Sueldo Bruto** : \$657.400.-  
**Comienzo Contrato** : 15 de Marzo de 2012  
**Fecha Termina** : 31 Diciembre de 2012

**Derecho a**

- 5 días permiso administrativos
- 15 días hábiles y pagaderos de feriado anual
- 10 días de licencias médica

Adjunto y remito a usted Currículum Vitae del informado.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140502 del Programa Previene.

Para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

  
  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Previene.
- Archivo Dideco.

## Psicóloga / Licenciada en Psicología

**Evelyn Andrea Cubillos Vergara**

16.351.349-8

Pasaje Los Perales 3241  
Alto Hospicio – Iquique  
057 – 496200  
09 – 78784406  
ecubillosvergara@hotmail.com

### Experiencia Profesional

2010 a la fecha SENDA Previene Municipalidad de Alto Hospicio.

Cargo: **Psicóloga Programa A Tiempo Alto Hospicio (2011)**

Función: Profesional dupla psicosocial a cargo de 3 establecimientos de la comuna con el fin de "Detectar de manera temprana factores de riesgo y factores de protección, y/o la presencia de conductas de riesgo, tales como el consumo de alguna sustancia, la violencia escolar, entre otras, a fin de implementar las acciones necesarias para, cuando así corresponda, la persona tenga acceso a diagnóstico y tratamiento de manera oportuna"

Cargo: **Psicóloga Programa Prevención Secundaria en colegios focalizados Alto Hospicio (2010).**

Función: Profesional dupla psicosocial a cargo de 7 establecimientos de la comuna con el fin de "Evitar, suspender y/o disminuir el consumo de Alcohol y Drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan consumo en establecimientos educacionales de sectores focalizados de Alto Hospicio".

Cargo: **Psicóloga Programa Prevención de Intervención Selectiva sector Santa Rosa Alto Hospicio (2010).**

Función: Intervención directa e indirecta con beneficiarios del sector con el fin evitar y disminuir el consumo de drogas y alcohol en pobladores beneficiarios del programa ejecutado.

2009 Ilustre Municipalidad de Pica.

Cargo: **Alumna Práctica Profesional a nivel superior**

Función: Práctica profesional carrera de psicología en el Departamento de Educación, efectuando labores como psicóloga educacional en los distintos colegios y liceo de la comuna, siendo evaluada por el Sr. Carlos Pérez E. Coordinador Técnico del Departamento de Educación.

2008 -2009 Gobierno Regional de Tarapacá.

Cargo: **Administrativo, Departamento División de Análisis y Control de Gestión.**

Función: Labores administrativas en Unidad Administrativas de Proyectos a nivel Regional, a cargo de la Sra. Petty Heredia H, Jefa Unidad de Control.

2005

Consortio Ingeser Inrex Limitada.

Cargo: **Alumna Práctica profesional nivel medio.**

Función: Realización de práctica profesional a nivel medio en la comuna de Pozo Almonte, cumpliendo con 510 horas estipuladas por ministerio, efectuando labores administrativas en el departamento de Gerencia y Recurso Humano, a cargo de la Sra. Erika Flores B. Jefa Departamento Recursos Humanos.

### **Actividades Formativas**

---

Participación en Jornada Capacitación Complejo SIDA – Drogas realizada en noviembre del 2006, impartida por CONACE e INJUV, con el apoyo del Gobierno Regional de Tarapacá.

Intervención Psicoeducacional en la Escuela Thilda Portillo Olivares Iquique, con alumnos de 7º básico; psicoeducación con padres y apoderados de los niños seleccionados.

Investigación de la cátedra Construcción de Pruebas Psicológicas; Proyecto: "Determinantes de la deserción universitaria en el área de Salud, abarcando las carreras de Enfermería, Kinesiología y Nutrición – Dietética" año 2007.

Certificada como Monitora de Prevención Violencia Intrafamiliar, impartido por el Centro de la Mujer Elena Caffarena SERNAM; año 2007.

Realización de prácticas supervisadas por el Ps. Rodrigo Galdámez del Solar, mediante sala espejo en el Centro de Atención Psicológica CAPS de la Universidad Santo Tomás Sede Iquique; año 2008 – 2009.

Pasantías en el Servicio de Psiquiatría, específicamente en los centros de atención ambulatoria Hospital Diurno y Casa Club de la ciudad de Iquique, a cargo de la supervisión Ps. Mónica Tome B; año 2008.

Realización Proyecto de Intervención en cátedra Taller de Titulación, Proyecto denominado "Psicoeducación para un bienestar sexual en pacientes con esquizofrenia, usuarios del Programa de atención ambulatoria Casa Club, anexo del Servicio de Psiquiatría Hospital Dr.- Ernesto Torres Galdámez, Iquique I Región de Tarapacá"; año 2009.

## Formación académica


---

- 1992 - 2000** Colegio San Antonio de Matilla Alto Hospicio.  
Educación básica completa.
- 2001 - 2004** Liceo Polivalente Sagrado Corazón de Hospicio.  
Educación media completa según Rol Base de Datos 12650-0, año 2004 Iquique.  
Titulada como técnico a nivel medio, correspondientes a la especialidad de Administración registrado con el N°01-1794 con fecha 03 noviembre 2005.
- 2004** PSU Rendida
- 2005 - 2009** Universidad Santo Tomás Sede Iquique.  
Educación superior completa.  
Titulada como Psicóloga según registro N° 9445, Santiago de Chile con fecha 17 mayo 2010.  
Grado Académico Licenciada en Psicología según registro N° 8157, Santiago de Chile con fecha 17 mayo 2010.

## Otras formaciones académicas

---

- 2011** Curso de Actualización "Estrategias de Intervención en Prevención selectiva e intervención temprana", mediante FACS Virtual Plataforma de educación a distancia de la escuela de postgrados; FACS, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.
- 2011** Programa de Formación "Facilitador de la comunicación en Lengua de Señas Chilenas con mención en Educación", dictado por Sergio Mendoza Cisternas, MIDES Chile.

  
**Evelyn Andrea Cubillos Vergara**  
16.351.349-8